

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA D&M PHARMA S. A.**

Quito, 16 de Marzo de 2020

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas y treinta minutos, se reúne en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Amazonas y Pasaje Guayas, Edificio Rumiñahui Oficina 302; la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía D&M PHARMA S.A., con la asistencia de los siguientes participantes:

- La compañía INVERSIONES LA GARROCHA S.A. debidamente representada por su apoderada, Dra. Valerya Basantes Reyes, tal como se desprende del poder adjunto y;
- La Compañía LABORATORIOS PROMOFARMA S.A., debidamente representado por su apoderada, Dra. Janet Hernández Cruz, tal como se desprende del poder adjunto.

Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y el pagado de la compañía que es de USD 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100)

Preside la sesión la Dra. Valerya Basantes Reyes, apoderada especial y en representación del Accionista INVERSIONES LA GARROCHA S.A., en calidad de presidenta Ad-hoc y la Dra. Janet Hernández Cruz, apoderada especial y en representación del Accionista LABORATORIOS PROMOFARMA S A, en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

La Secretaria verifica el quórum y forma la lista de los accionistas con indicación de las acciones de la siguiente manera:

SOCIO	ACCIONES
LABORATORIOS PROMOFARMA S.A.	480
INVERSIONES LA GARROCHA S.A.	320
TOTAL	800

La Dra. Valerya Basantes Reyes pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2019**
- 2.- Analizar operaciones para el año 2020**
- 3.- Distribución de resultados**

Desarrollo de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas

1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2019.

1.1.- El Sr. Jorge Rojas Morales, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 5 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.2.- La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa D&M PHARMA S A, constituida el 31 de Agosto del año 2016 y con inicio de sus actividades el 4 de Octubre del mismo año, viene desarrollando durante los períodos anteriores inversiones y gastos enfocados en los Registros Sanitarios de los productos de portafolio de la empresa, permisos de funcionamiento, registro de marcas, gastos en honorarios por los trámites respectivos, tasas, impuestos y otros que son necesarios para dar inicio a sus operaciones; también observamos que en el período 2019 se han realizado gastos similares, agregando la contratación del Señor Gerente Administrativo Financiero en el mes de febrero para la organización y dirección de la empresa en Ecuador, el mismo que procede a iniciar las operaciones con la contratación del personal adecuado para ventas y apertura de mercado de los productos registrados y autorizados para comercializarlos.

1.3.- La Dra. Valerya Basantes Reyes, señala que el haber iniciado las operaciones de comercialización con la dirección y organización adecuada es positivo, lo que se observa al finalizar el período, ingresos aún poco significativos, pero los esfuerzos irán dando fruto, adicionalmente señala que los gastos son representativos para la empresa y el financiamiento de los mismos seguirán solventando los Accionistas, por lo que se observa una obligación a largo plazo en los estados financieros que seguirá acumulándose para amortizarse cuando la empresa obtenga utilidades en sus resultados.

1.4.- La Dra. Janet Hernández Cruz, expresa que revisando los estados financieros observamos que los gastos del período suman un valor de 130.134.13, los ingresos por ventas 7.942.88 y otros ingresos por 263.40, la pérdida del ejercicio es 121.927.85, esto determina el total financiamiento de las operaciones por los Accionistas, aún muy necesario en este período inicial de la empresa; con estos antecedentes manifiesta estar de acuerdo con los informes financieros presentados por el Gerente Sr. Jorge Rojas Morales, la Dra. Valerya Basantes Reyes expresa similar acuerdo y en forma unánime aprueban los estados financieros del período económico al 31 de Diciembre del año 2019.

2.- PUNTO DOS.- Analizar operaciones para el año 2020

2.1- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que en el período que se inicia se debería dar toda la prioridad a la comercialización, esto es duplicar esfuerzos por insertar los productos de portafolio en el mercado nacional, capacitando a los vendedores sobre productos nuevos, políticas de venta, nuevas ofertas, etc. debe realizarse un seguimiento de visitas a establecimientos, farmacias o posibles clientes, poniendo atención a las sugerencias y observaciones que realicen o soliciten estos posibles clientes, para transmitirlos a nuestros

ejecutivos y la empresa pueda ajustar sus políticas de ventas en créditos, descuentos, plazos u otros, a fin de mejorar nuestra presencia en el mercado.

2.2.- La Dra. Valerya Basantes Reyes manifiesta que también es necesario revisar los procesos de registros sanitarios de los productos que se encuentran pendientes en ARCSA, obteniendo los permisos de los nuevos productos podemos tener variedad, o, más productos para ofrecer, esto mejorará nuestra competitividad en el mercado y también las ventas.

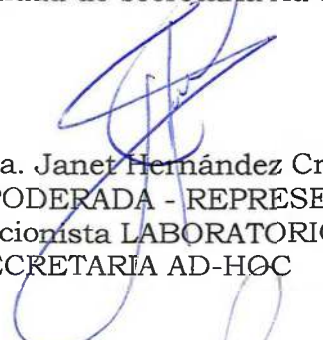
3.- PUNTO TRES.- Distribución de resultados

3.1.- La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que después de revisar los estados financieros del ejercicio 2019 con la Dra. Valerya Basantes Reyes y observar la pérdida en el ejercicio corriente y las pérdidas acumuladas de períodos anteriores, deciden como apoderadas y representantes de los Accionistas, amortizarlas por el período de 5 años, plazo permitido por la Ley mientras la empresa recupera sus gastos de inversión.

3.2.- Después de varias deliberaciones la Dra. Janet Hernández Cruz y la Dra. Valerya Basantes Reyes manifiestan estar de acuerdo con las recomendaciones, procesos y proyectos del año que se inicia, y, siendo las once horas y treinta minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil veinte, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía D&M PHARMA S.A.

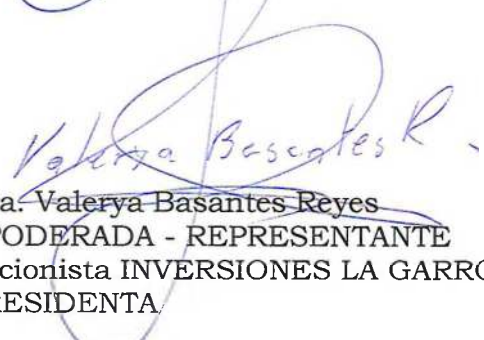
Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de los Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación las Representantes de los Accionistas, actuando la Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de secretaria Ad-hoc.



Dra. Janet Hernández Cruz
APODERADA - REPRESENTANTE
Accionista LABORATORIOS PROMOFARMA S A
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1716051063



Dra. Valerya Basantes Reyes
APODERADA - REPRESENTANTE
Accionista INVERSIONES LA GARROCHA S.A.
PRESIDENTA

C.C. 1706498399

D&M-PHARMA S. A.

CERTIFICO: Que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de D&M PHARMA S.A. celebrada el 16 de Marzo de 2020, en la que estuvo presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2019.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Dra. Janet Hernández Cruz
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1716051063